DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

SUBASTA N°1/2018

ID N° 344711
Adquisición de Servidores

ACLARACIÓN 2

Asunción, 03 de julio de 2018

DINAPI comunica a las empresas interesadas en participar de la SBA N° 01/2018 para la Adquisición de Servidores", a fin de dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas las siguientes modificaciones:

Se aclara que en lo que respecta a la respuesta correspondiente a la Consulta 2 debe remitirse a la Adenda1

Mesmina Jiménez
UOC